UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 SEP 2015

VISTO:

El Expediente Nº 71.253/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Rosario Belén RUEDA BORDON de la Carrera Profesorado en Historia mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Historia Medieval y Metodología y Técnicas de Investigación en Historia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática de la Ciencia Histórica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica de la alumna RUEDA BORDON;

QUE por Nota Nº 241/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Problemática de la Ciencia Histórica es una asignatura correlativa;

QUE obra Despacho Nº 666/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Rosario Belén RUEDA BORDON de la Carrera Profesorado en Historia para cursar las asignaturas Historia Medieval y Metodología y Técnicas de Investigación en Historia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática de la Ciencia Histórica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Problemática de la Ciencia Histórica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Rosario Belén RUEDA BORDON (D.N.I. Nº 39.215.287) de la Carrera Profesorado en Historia para cursar las asignaturas Historia Medieval y Metodología y Técnicas de Investigación en Historia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática de la Ciencia Histórica hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Problemática de la Ciencia Histórica.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 526